DICTAMEN DOC N° 1298/ 2020

A: DRA. MARTHA PEÑA KIENINGER, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCESO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 387.939

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 58/2020.

DE: ABG. NORMA ELIZABETH POOL RUIZ DÍAZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, JEFA
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

C.P. CARLOS ALBERTO TORRES DECOUD, JEFE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES - DOC

FECHA: 11 – DICIEMBRE - 2020 M.E. N° 165889/2020

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Nota MSPBS/DIGGIES/DG N° 125/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, remitido por la CP RITA VILLALBA – Directora Administrativa de la DIGGIES a la Abg. NORMA POOL RUIZ DÍAZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual solicita el inicio del proceso licitatorio para la contratación del Servicio de Fumigación para Parques Sanitarios y Oficinas Administrativas de la DIGGIES, por un monto de Gs. 116.095000 (guaraníes; cinto diez y seis millones noventa y cinco mil).
- Dictamen DOC N° 212/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- Memorando **DOC – DPP/ S. Planificación** N° 448/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, remitido por el Lic. JORGE MOLINAS – Jefe de Sección Planificación a la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual envía las especificaciones técnicas del llamado, para su inclusión en el PAC
- **Memorando DPP/ SP N° 1684/2020** de fecha 19 de noviembre de 2020, cursado por la Lic. CLAUDIA MARTÍNEZ – Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto al C.P. CARLOS A. TORRES DECOUD – Jefe del Dpto. de Compras Menores, en la cual remite el expediente anexando las Especificaciones Técnicas y el CDP N° 4802/2020 correspondiente al llamado, para el inicio del proceso licitatorio.
- Carta Invitación del proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MSPBS" – I.D. Nº 387.939
- Memorando DCM – DOC N° 215/2020 de fecha 19 de Noviembre de 2020, remitido por el C.P. CARLOS A. TORRES DECOUD – Jefe del Departamento de Compras Menores a la Abog. NORMA POOL RUIZ DIAZ – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, mediante el cual solicita que la Unidad Técnica de Apoyo – UTA verifique el contenido de la Carta Invitación del proceso para su posterior remisión a la DNCP.
- Nota MSPBS/DOC – CD 58/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020 mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- Notas de fecha 27 de noviembre de 2020 mediante las cuales se remiten las Invitaciones a los potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, que son las empresas: AGROVET S.A. – AGROFIELD SRL – FUMISAN S.A. – CARLOS RUBEN AVALOS QUINTANA – F.M. S.R.L.
- Adenda 01/2020 de fecha 27 de diciembre de 2020.
- Nº de PAC: ID 387.939.
- Monto del Total del llamado: G. 116.095.008 (Guaraníes Ciento dieciséis millones, noventa y cinco mil, ocho).
- Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- Tipo de Contrato: Cerrado.

Gustavo Britez, - MSP Y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
MSP y B.S.

ABG. LOURDES T. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4802/2020, de fecha 19/11/2020, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 387.939, cuyo monto asciende a la suma de G. 19.349.168 (Guaraníes Diecinueve millones, trescientos cuarenta y nueve mil, ciento sesenta y ocho). y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
  Cabe mencionar que la citada licitación es PLURIANUAL abarcando los ejercicios fiscales: 2020 – 2021 y 2022 y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2020 la suma mencionada más arriba mencionada y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación de los Presupuestos Generales para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/12/2020, siendo las 11:00 horas, se ha procedido a la apertura de sobres de las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 120. Correo Electrónico: fumipro@dibec.com.py	**G. 87.089.250.-**
CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 41. Correo Electrónico: licitaciones@consermar.com.py	**G. 104.485.500.-**
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 102. Correo Electrónico: licitacionesmacro@macroscience.com.py	**G. 90.000.000.-**

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- OBSERVACIONES ASENTADAS EN LA APERTURA DE SOBRES

Al momento de la Apertura de Sobres, la representante de la empresa JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino, Sra. CLAUDE CHAPARRO, deja la siguiente observación: ***"...Dejo bajo Acta que verifiquen si la empresa FUMIPRO y CONSERMAR cuentan con el dispositivo electrónico de detección de termitas con su factura de compra, termo nebulizador con su factura de compra, experiencias en barrera química, solicitadas en el PBC. La empresa CONSERMAR no presento todas las declaraciones juradas solicitadas..."***
Al respecto, se menciona que se solicitará por nota a las empresas afectadas en la mencionada observación, y el detalle de los mismos será mencionado en los puntos siguientes del presente documento.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***PRESENTA o NO PRESENTA***.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Abg. MARGARITA NUÑEZ FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Paul Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LOURDES Y. SAEI
ASESORIA JURIDICA - DOC
M.S.P. Nº 4719 - MSP y BS

OFERENTE:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1624350	Presenta SIPE 1624350
CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1624542

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal ha corroborado que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas: **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti; CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino,** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente documento.

N° 1	REPRESENTANTES:	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	**Diego Rafael Beconi Ochipinti.**	2164376	751249	**NO REGISTRA DATOS**
2	**María Carolina Molas Samudio**	3200078	751252	**NO REGISTRA DATOS**
3	**Jorge Daniel Arguello Aquino.**	3378226	751254	**NO REGISTRA DATOS**

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El cual se anexa a este informe de Evaluación.

Gustavo Brítez
MSP Y BS

Abg. MARG... FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.G.
M.S.P. y B.S.

Norma E. P... Díaz
Dirección Administrativa - DOC
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución 4715 - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MSPBS " – I.D. Nº 387.939

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARILA CAROLINA MOLAS						JD SERVICIOS DE JORGE DANIELARGUELLO						FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI					
Ítem	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Refer.	Monto Total Referencial.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac
1	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO I**	PARQUE SANITARIO VENEZUELA UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: DEPOSITO DE FONDO 20 X 20 BLOQUES 1 Y 2 15 X 18 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	**UNIDAD**	**EVENTO**	6	**3.759.167**	**22.555.002**	UNIDAD	EVENTO	6	3.383.250	20.299.500	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.600.000	15.600.000	**-30,84**	UNIDAD	EVENTO	6	2.819.375	16.916.250	**-25,00**
2	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO II**	TALLER DE EQUIPOS BIOMEDICOS UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: 54 X 15 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	**UNIDAD**	**EVENTO**	6	**3.011.667**	**18.070.002**	UNIDAD	EVENTO	6	2.710.500	16.263.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.600.000	15.600.000	**-13,67**	UNIDAD	EVENTO	6	2.258.750	13.552.500	**-25,00**

ABG. LOURDES A. SFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4718 - MSP y BS

Gustavo Britez,
MSP Y BS

Abg. MARGARITA NUÑEZ FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pico Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO III**	PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO III UBICACIÓN: GRAL SANTOS N°104 CASI PRESIDENTE HAYES SUPERFICIE: 1.554 MTS CUADRADOS DE TRES BLOQUES DE EDIFICACION. SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**3.861.667**	**23.170.002**	UNIDAD	EVENTO	6	3.475.500	20.853.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.700.000	16.200.000	**-30,08**	UNIDAD	EVENTO	6	2.896.250	17.377.500	**-25,00**
4	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO VENEZUELA**	PARQUE SANITARIO VENEZUELA UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: DEPOSITO DE FONDO 20 X 20 BLOQUES 1 Y 2 15 X 18 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante).	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**2.325.000**	**13.950.000**	UNIDAD	EVENTO	6	2.092.500	12.555.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.100.000	12.600.000	**-9,68**	UNIDAD	EVENTO	6	1.746.750	10.480.500	**-24,87**

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Pritez,
- MSP y BS

Abg. Norma R. Paul Reis Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5	**FUMIGACIÓN DEL TALLER DE BIOMÉDICA**	TALLER DE EQUIPOS BIOMEDICOS UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: 54 X 15 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante).	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**2.425.000**	**14.550.000**	UNIDAD	EVENTO	6	2.182.500	13.095.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.000.000	12.000.000	**-17,53**	UNIDAD	EVENTO	6	1.818.750	10.912.500	**-25,00**
6	**OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES**	DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTREATEGICOS EN SALUD AREAS ADMINISTRATIVAS UBICACIÓN: MANUEL DOMINGUES N° 1147 C/ BRASIL SUPERFICIE: 60 X 30 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones quimicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**3.966.667**	**23.800.002**	UNIDAD	EVENTO	6	3.570.000	21.420.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	3.000.000	18.000.000	**-24,37**	UNIDAD	EVENTO	6	2.975.000	17.850.000	**-25,00**
		TOTAL REFERENCIAL:					**116.095.008**				**TOTAL:**	**104.485.500**					**TOTAL:**	**90.000.000**					**TOTAL:**	**87.089.250**	

Abg. MOURRES N. SAN
ASESORIA JURIDICA - DGC
MAT. N° 4715 - MSP y BS

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Abg. MARGARITA [illegible] FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E[illegible]el Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación: *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).
Conforme se observa en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, la oferta de la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello,** en los ítems N° 1 y 3 se encuentran fuera del rango establecido por la normativa legal vigente. Por lo tanto, se le solicitó por nota la presentación del desglose de sus precios unitarios conforme al siguiente detalle:
Por Nota de fecha 07 de diciembre de 2020 se le solicita la presentación del Desglose de Precios Unitarios correspondiente a los ítems: **N° 1** (-30,84%) y **N° 3** (-30,08%).
En respuesta, la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello** remite por Nota de fecha 07 de diciembre de 2020 el desglose de precios unitarios correspondiente a los ítems N° 1 y 3 que le fuera solicitada por la convocante. Por tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.
En cuanto a las ofertas de las empresas **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti y CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio,** las mismas se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la normativa. En consecuencia, no fue necesario solicitarle el desglose de sus precios unitarios.

8- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

- **Por nota DOC–D.C.M. N° 2015 de fecha 03 de diciembre de 2020 se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue:**

Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes: **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti, CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello**, en cuanto a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. c)*** que establece que: ***"los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato".***
En respuesta, la Dirección General de Asesoría Jurídica remite los siguientes documentos: **Memorándum A.J. N° 2933/2020 de fecha 03/12/2020 y Memorándum DAE N° 562/2020** de la misma fecha, en la cual informa cuanto sigue:
Que, verificados los registros del Departamento de Archivo / Estadísticas dependiente de la Dirección a mi Cargo, no obran antecedentes ni resoluciones de RESCISION DE CONTRATOS con las empresas: CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio, RUC N° 3200078-2, FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti, RUC N° 2464976-7 y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello, *RUC N° 3378220-1, a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha.*

- **Por nota DOC–D.C.M N° 2014/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020 se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas cuanto sigue:**

Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes: **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti, CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello,** en cuanto a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. e)*** que establece que: ***"los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".***
En respuesta, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa, remite el **Memorando Coordinación D.A. N° 159/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020**, en la cual informa cuanto sigue:
Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas: ***CONSERMAR MULTISERVICIOS y FUMIPRO*** *no registran incumplimientos contractuales (multas) a la fecha. Con relación a la empresa JD SERVICIOS no registran facturas ingresadas por lo tanto tampoco registran multas a la fecha.*

Abg. Norma B. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Ortiz,
MSP Y BS

Abg. MARGARITA MORES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES M. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4715 - MSP y BS

Ante lo informado por la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección General de Administración y Finanzas – a través de la Dirección Administrativa, se entiende que las empresas FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti, CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello, no se encuentran comprometidos ante lo dispuesto en el Art. 40, inc. "c" e inc. "e" de la Ley N° 2051/03. Por lo tanto, las ofertas de los oferentes continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 03/12/2020 remitida a la Empresa FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**
  - Contar comprobante de contratos o facturas por lo menos de experiencia en barrera química contra termitas.
  - La firma deberá demostrar que cuenta con Dispositivo electrónico de detección de termitas, los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar la protección de las personas y el medio ambiente.
  - Declaración jurada que cuenta con Equipo de termo niebla portátil cargado a gas, butano sin uso de combustible: equipo ideal para la fumigación de superficie de superficies vía aérea e interiores que permiten el control de los peligros asociados a los ambientes de sala de equipos de monitoreo.

En respuesta, la empresa **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti** Remite por correo electrónico en fecha 03 de diciembre de 2020, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante; y, por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por nota de fecha 03 de diciembre de 2020 hemos solicitado los siguientes documentos a la Empresa: CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio:**
  - Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).
  - Declaración jurada que el oferente cuenta con el personal autorizado para realizar el servicio de fumigación.
  - Declaración jurada que el servicio ofertado cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - Habilitación de la empresa al día emitida por la dependencia pertinente.
  - Declaración jurada de que la firma cuenta con asesores técnicos especializados con registro y/o ingeniero agrónomo.
  - Contar comprobante de contratos o facturas por lo menos de experiencia en barrera química contra termitas.
  - Habilitación o nota de ley 294/93 de evaluación impacto ambiental de la SEAM.
  - Registro Sanitario emitido por el MSPBS (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizado.
  - Declaración jurada que la firma cuanta con mochila fumigadora con motor naftero.
  - Declaración jurada que la firma cuanta con fumigadora manual.
  - La firma deberá demostrar que cuenta con Dispositivo electrónico de detección de termitas, los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar la protección de las personas y el medio ambiente.
  - Declaración jurada que cuenta con Equipo de termo niebla portátil cargado a gas, butano sin uso de combustible: equipo ideal para la fumigación de superficie de superficies vía aérea e interiores que permiten el control de los peligros asociados a los ambientes de sala de equipos de monitoreo.

En respuesta, la empresa **CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio** remite vía correo electrónico en fecha 03 de diciembre de 2020, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante.

9- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello	FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Norma B. Paol Ruiz Díaz
Dirección
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Gustavo Britez,
- MSP y BS

Abg. MARGARITA [illegible] FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
MSP. y B.S.

ABG. LOURDES [illegible]
Asesor Jurídico - D.O.C
MAT. N° 4743 - MSP y BS

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.2 Oferentes Individuales. Personas Fisicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Fisica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera:			
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 106 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A
e) Formulario 104 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A
Experiencia Requerida:			
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica:			
a) Declaración jurada que el oferente cuenta con el personal autorizado para realizar el servicio de fumigación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración jurada que el servicio ofertado cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Habilitación de la empresa al día emitida por la dependencia pertinente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de que la firma cuenta con asesores técnicos especializados con registro y/o ingeniero agrónomo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Contar comprobante de contratos o facturas por lo menos de experiencia en barrera química contra termitas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Habilitación o nota de ley 294/93 de evaluación impacto ambiental de la SEAM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Registro Sanitario emitido por el MSPBS (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración jurada que la firma cuanta con mochila fumigadora con motor naftero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración jurada que la firma cuanta con fumigadora manual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) La firma deberá demostrar que cuenta con Dispositivo electrónico de detección de termitas, los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar la protección de las personas y el medio ambiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada que cuenta con Equipo de termo niebla portátil cargado a gas, butano sin uso de combustible: equipo ideal para la fumigación de superficie de superficies vía aérea e interiores que permiten el control de los peligros asociados a los ambientes de sala de equipos de monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Norma E. Real Ruiz Díaz
Director
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. MARGARITA NUÑEZ FORNERON
Asesora Jurídica
ASESORÍA JURÍDICA / TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez
- MSP Y BS

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORA JURÍDICA - DOC
MAT. N° 5715 - MSP y BS

10- CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti, CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio, JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.** En el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa. El análisis fue elaborado por EL Dpto de Compras menores, que a continuación se transcribe:

EMPRESA: CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio									
INDICES FINANCIEROS		2017	Índice	2018	Índice	2019	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	10.042.330.644	1,90	19.864.855.512	2,12	27.659.058.679	3,09	2,37	CUMPLE
	Pasivo Corriente	5.276.967.054		9.371.717.019		8.951.385.380			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.802.166.355	0,47	10.274.544.177	0,46	10.091.758.176	0,31	0,41	CUMPLE
	Activo Total	12.330.260.490		22.275.632.541		32.431.512.505			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	870.510.683	0,16	897.235.732	0,09	227.282.556	0,01	0,09	CUMPLE
	Capital	5.481.914.023		10.000.000.000		20.000.000.000			

EMPRESA: FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti									
INDICES FINANCIEROS		2017	Índice	2018	Índice	2019	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.595.169.509	2,87	6.098.621.130	2,41	11.237.859.851	2,63	2,64	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.251.060.915		2.535.027.740		4.270.243.967			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.541.076.589	0,40	2.784.887.394	0,43	4.511.180.061	0,39	0,40	CUMPLE
	Activo Total	3.872.272.519		6.493.095.512		11.710.159.751			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	1.570.481.292	3,93	1.240.858.254	2,33	3.485.142.645	6,55	4,27	CUMPLE
	Capital	400.000.000		532.000.000		532.000.000			

EMPRESA: JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino									
INDICES FINANCIEROS		2017	Índice	2018	Índice	2019	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	284.632.404	4,41	345.958.121	8,91	398.793.702	13,76	9,03	CUMPLE
	Pasivo Corriente	64.604.357		38.838.458		28.977.617			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	64.604.357	0,11	38.838.458	0,06	28.977.617	0,04	0,07	CUMPLE
	Activo Total	608.348.385		628.407.699		646.022.980			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	70.582.584	0,24	32.994.561	0,11	19.854.299	0,07	0,14	CUMPLE
	Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000			

11- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez.
- MSP Y BS

Abg. Norma R. del Rosario Díaz
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Norma R. del Rosario Díaz
ASESORIA JURIDICA
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

En este punto se aclara que las empresas oferentes: **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti; CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio y JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** presentan en sus carpetas de ofertas el documento: "CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL" expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

En cuanto al Criterio de Desempate, la misma no ha sido utilizado debido a que no se presentaron ofertas empatadas en precios.

12- ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente, de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establecido en la Carta de Invitación:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	**FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti.**	87.089.250.-	10.128.750.-	338.515.882	CUMPLE.
2	**CONSERMAR MULTISERVICIOS de María Carolina Molas Samudio**	104.485.500.-	26.121.375.-	40.1256.500	CUMPLE.
3	**JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.**	90.000.000.-	22.500.000.-	160.000.000.-	CUMPLE.

13- RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se presenta este Dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los Ítems N° 2, 4, 5 y 6** a la empresa **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti** y los **Ítems 1 y 3** a la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino,** ***por ser las mejores ofertas en precios y por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.***

El detalle de la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "SERVICIOS DE FUMIGACION DE PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MSPBS" – ID N° 387.939
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2020.
Empresa: FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti.
RUC: 2464976-7

Abg. MARGARITA ... SCHERON
Jefa ... TECNICA - D.O.C.
ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

Abg. Norma P. Paul Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LOURDES ... SAFI
... DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁL.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	41116015-286	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO II**	TALLER DE EQUIPOS BIOMEDICOS UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: 54 X 15 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	2.258.750	**13.552.500**
4	41116015-286	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO VENEZUELA**	PARQUE SANITARIO VENEZUELA UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: DEPOSITO DE FONDO 20 X 20 BLOQUES 1 Y 2 15 X 18 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante	UNIDAD	EVENTO	6	1.746.750	**10.480.500**
5	41116015-286	**FUMIGACIÓN DEL TALLER DE BIOMÉDICA**	TALLER DE EQUIPOS BIOMEDICOS UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: 54 X 15 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	1.818.750	**10.912.500**
6	41116130-077	**OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES**	DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTREATEGICOS EN SALUD AREAS ADMINISTRATIVAS UBICACIÓN: MANUEL DOMINGUES N° 1147 C/ BRASIL SUPERFICIE: 60 X 30 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	2.975.000	**17.850.000**
			MONTO TOTAL: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS					**52.795.500**

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "SERVICIOS DE FUMIGACION DE PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MSPBS" – ID N° 387.939
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2020.
Empresa: JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

Abg. Norma N. Paul Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LOURDES I. SAPI
ASESORA JURÍDICA - DOC
MAT. Nº 67 15 - MSP y BS

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁL.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	41116015-348	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO I**	PARQUE SANITARIO VENEZUELA UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: DEPOSITO DE FONDO 20 X 20 BLOQUES 1 Y 2 15 X 18 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	2819375	**16.916.250**
3	41116015-286	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO III**	PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO III UBICACIÓN: GRAL SANTOS N°104 CASI PRESIDENTE HAYES SUPERFICIE: 1.554 MTS CUADRADOS DE TRES BLOQUES DE EDIFICACION. SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	2896250	**17.377.500**
MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA								**34.293.750**

14- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti	2 – 4 – 5 y 6.	Gs. 52.795.500.-
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	1 – 3	Gs. 34.293.750.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS. 87.089.250.-

MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 58/2020: Guaraníes OCHENTA Y SIETE MILLONES, OCHENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA.

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA PERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP y BS

Abg. Norma E. Prol Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. 10.776 - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MSPBS " – I.D. N° 387.939

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARILA CAROLINA MOLAS						JD SERVICIOS DE JORGE DANIELARGUELLO						FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI					
Item	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Refer.	Monto Total Referencial.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Ofertado	Monto Total	% Variac
1	FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO I	PARQUE SANITARIO VENEZUELA UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: DEPOSITO DE FONDO 20 X 20 BLOQUES 1 Y 2 15 X 18 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.] Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	3.759.167	22.555.002	UNIDAD	EVENTO	6	3.383.250	20.299.500	-10,00	UNIDAD	EVENTO	6	2.600.000	15.600.000	-30,84	UNIDAD	EVENTO	6	2.819.375	16.916.250	-25,00
2	FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO II	TALLER DE EQUIPOS BIOMEDICOS UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: 54 X 15 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.} Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	3.011.667	18.070.002	UNIDAD	EVENTO	6	2.710.500	16.263.000	-10,00	UNIDAD	EVENTO	6	2.600.000	15.600.000	-13,67	UNIDAD	EVENTO	6	2.258.750	13.552.500	-25,00
3	FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO III	PARQUE SANITARIO MARIANO ROQUE ALONSO III UBICACIÓN: GRAL SANTOS N°104 CASI PRESIDENTE HAYES SUPERFICIE: 1.554 MTS CUADRADOS DE TRES BLOQUES DE EDIFICACION. SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.] Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante)	UNIDAD	EVENTO	6	3.861.667	23.170.002	UNIDAD	EVENTO	6	3.475.500	20.853.000	-10,00	UNIDAD	EVENTO	6	2.700.000	16.200.000	-30,08	UNIDAD	EVENTO	6	2.896.250	17.377.500	-25,00

Gustavo Báez, - MSP y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

4	**FUMIGACIÓN DE PARQUE SANITARIO VENEZUELA**	PARQUE SANITARIO VENEZUELA UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: DEPOSITO DE FONDO 20 X 20 BLOQUES 1 Y 2 15 X 18 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante).	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**2.325.000**	**13.950.000**	UNIDAD	EVENTO	6	2.092.500	12.555.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.100.000	12.600.000	**-9,68**	UNIDAD	EVENTO	6	1.746.750	10.480.500	**-24,87**
5	**FUMIGACIÓN DEL TALLER DE BIOMÉDICA**	TALLER DE EQUIPOS BIOMEDICOS UBICACIÓN: VENEZUELA C/ TTE INSAURRALDE SUPERFICIE: 54 X 15 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante).	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**2.425.000**	**14.550.000**	UNIDAD	EVENTO	6	2.182.500	13.095.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	2.000.000	12.000.000	**-17,53**	UNIDAD	EVENTO	6	1.818.750	10.912.500	**-25,00**
6	**OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES**	DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTREATEGICOS EN SALUD AREAS ADMINISTRATIVAS UBICACIÓN: MANUEL DOMINGUES N° 1147 C/ BRASIL SUPERFICIE: 60 X 30 MTS SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL: Fumigación de Insectos alimañas y plagas en todas las áreas que corresponden al edificio.) Los productos utilizados deben cumplir con las normas sanitarias municipales, nacionales e internacionales de manera a asegurar los medicamentos insumos y equipos que son almacenados en dicho depósito, no deberán poseer composiciones químicas que pueden afectar el bienestar de los productos. EL SERVICIO DE REALIZARA CADA 3 TRES MESES TRIMESTRAL DURANTE 18 MESES. La cobertura debe cubrir roedores (rata, ratones, y murciélagos) aves (especies pequeños y nidos) e insectos (cucarachas, hormigas, termitas, pulga etc.) Verificación e inspección periódica para evaluación de impacto del servicio inter eventos o ante cualquier indicación de la reaparición de plagas tratadas (sin costo adicional para la contratante).	**UNIDAD**	**EVENTO**	**6**	**3.966.667**	**23.800.002**	UNIDAD	EVENTO	6	3.570.000	21.420.000	**-10,00**	UNIDAD	EVENTO	6	3.000.000	18.000.000	**-24,37**	UNIDAD	EVENTO	6	2.975.000	17.850.000	**-25,00**
TOTAL REFERENCIAL:							**116.095.008**			**TOTAL:**	**104.485.500**				**TOTAL:**	**90.000.000**					**TOTAL:**	**87.089.250**	

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS